JUSTICIA PARA TODOS

JUSTICIA PARA TODOS

CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

BOLETÍN INFORMATIVO

05 JUN 2015

CIUDADANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN

MOVIMIENTO CONTRA LA CORRUPCIÓN

Con el compromiso de aportar soluciones para combatir la corrupción en el país, 27 organizaciones de diversos sectores se unieron para integrar el Movimiento Ciudadanos contra la Corrupción, el cual fue dado a conocer en el congreso del mismo nombre en el cual diversos expositores debatieron sobre este problema.

La declaración que firmaron los representantes de los sectores sociales resalta que dicho movimiento será un instrumento permanente, institucional y de largo plazo que tendrá como objetivo impulsar acciones concretas para combatir la corrupción y lograr un manejo ético de los recursos públicos.

El encargado de inaugurar el evento fue el Nuncio Apostólico, Monseñor Nicolas Henry Marie Denis Thevenin, quien destacó que para combatir la corrupción es necesario reforzar relaciones humanas; que la ética debe estar presente en todos los sectores de la sociedad y que desde la niñez se debe evitar caer en actos irregulares.

David Gaitán, de Acción Ciudadana, presentó el informe sobre el impacto de la corrupción. Resaltó que Guatemala está entre los países con altos índices de corrupción en la administración pública y en los negocios estatales.

Ricardo Barrientos, del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, señaló que los altos niveles de corrupción se dan principalmente en el listado geográfico de obras a cargo del Congreso así como en los fideicomisos, y que no existe una fórmula para contabilizar este problema porque son limitados los datos en el país.

Salvador Paiz, de la Fundación Sergio Paiz Andrade (Funsepa) expresó que los altos niveles de corrupción inciden en el crecimiento económico y que el sector privado no escapa de este problema, ya que hay muchos empresarios del área informal que evaden impuestos. En su opinión, entre los retos que el Estado debe impulsar para bajar los índices de este flagelo están: detener las contrataciones anómalas de obra pública y compras irregulares de bienes y servicios; y continuar con acciones para frenar el narcotráfico y el contrabando.

José Ugaz, presidente de Transparencia Internacional, resaltó que la inmunidad parlamentaria, el asilo político y el secreto bancario son los principales obstáculos para la investigación, lo cual provoca impunidad: “Con un debido control judicial, lo que se pide es que se rompan los mitos y que estas garantías que fueron creadas para otros propósitos, puedan ser flexibles cuando se trate de investigar actos de corrupción”.

En el cierre del evento, el Comisionado Iván Velásquez Gómez hizo un llamado a crear espacios de trabajo para que todos los sectores se unan y luchen con el fin de construir un mejor país.

Leer discurso en sección editorial

INTEGRAN PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO

Con la participación del sector académico, religioso, empresarial, organizaciones de derechos humanos, de justicia y pueblos indígenas quedó instalada la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado guatemalteco, la cual busca promover modificaciones en algunas leyes del país.

Carlos Alvarado -rector de la Universidad de San Carlos y quien realizó la convocatoria para integrar dicha instancia- explicó que las reformas a Ley Electoral y de Partidos Políticos serían una de las primeras normativas que se discutan con los sectores participantes, y luego continuarían con el debate de otras leyes en un mediano y largo plazo.

El Comisionado Iván Velásquez, quien dará acompañamiento a esta instancia, calificó de importante la instalación de la Plataforma, porque es "una expresión de la ciudadanía que se ha organizado con el fin de incidir en la transformación del Estado".

PACTO DE INTEGRIDAD "MANOS LIMPIAS" POR LA JUSTICIA

Este acuerdo fue firmado recientemente por representantes de jueces y magistrados con el propósito de fortalecer la responsabilidad, la transparencia y la independencia del Organismo Judicial y de esta manera mejorar la confianza en el sistema de administración de justicia.

La jueza Patricia Gámez, del Instituto de la Judicatura, manifestó que entre las consideraciones para la formulación de este pacto están: que los funcionarios del Organismo Judicial sean responsables legalmente de su conducta y que la independencia judicial sea una garantía para los ciudadanos. Extendió la invitación para que otros sectores del sistema judicial se sumen a esta iniciativa.

Este pacto surge por el proyecto anticorrupción "Manos limpias" que se creó en Milán, Italia, a inicios de los 90´, con el cual se descubrió una red de corrupción integrada por funcionarios públicos. Por ello fue invitada la magistrada italiana María Laura Aversano, quien detalló los inicios de este proyecto en su país.

DEBATEN SOBRE LOS CIACS

La amenaza que representa para una democracia la incrustación de los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS) fue analizada por expertos en el foro "Los nuevos caminos de cooptación del Estado", organizado por la Fundación Mirna Mack, la Universidad Rafael Landívar, Asies, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, Impunity Watch y Open Society Foundations.

En la actividad participaron: el Doctor Luis Jorge Garay Salamanca, economista y consultor de Colombia; el Doctor Samuel González Ruiz, abogado y consultor de México; el ex Vicepresidente Eduardo Stein Barillas; y el Comisionado Iván Velásquez Gómez.

El Comisionado Iván Velásquez concluyó que los CIACS son "grupos de poder real para el enriquecimiento ilícito y generar impunidad, no son una actividad gubernamental ni privada, son entidades adaptativas mixtas y transicionales, que se desplazan entre lo público y lo privado, entre lo gubernamental y lo empresarial, entre lo lícito e ilícito, entre lo informal y lo formal".

SECTORES ABOGAN POR ERRADICAR IMPUNIDAD EN EL PAÍS

Cómo se percibe la impunidad en el país, fue uno de los temas discutidos por representantes de diversos sectores de la sociedad en el conversatorio: Fortalecimiento al sector justicia para la lucha contra la impunidad. Fue realizado por la Fundación Esquipulas, la Fundación Friedrich Ebert Stiftung y el Instituto Centroamericano de Estudios para la Democracia Social.

AVANCE DE CASOS

Para más información sobre estos casos visite: www.cicig.org

▶ ANTEJUICIO CONTRA JUEZA MARTA SIERRA DE STALLING

La CICIG y la Fiscalía Especial contra la Impunidad del Ministerio Público, presentaron una solicitud de antejuicio contra la jueza Marta Josefina Sierra González de Stalling por los delitos de cohecho pasivo y prevaricato, ya que se presume que pudo llegar a acuerdos ilegales con la defensa de tres sindicados de la red de defraudación aduanera La Linea, a quienes benefició con fianzas para salir en libertad.

▶ RETIRAN INMUNIDAD A JUEZA JISELA REINOSO

La Corte Suprema de Justicia retiró la inmunidad a la jueza Jisela Yadel Reinoso Trujillo para que sea investigada por enriquecimiento injustificado de su patrimonio. La CICIG en conjunto con el Ministerio Público presentó una solicitud de antejuicio contra la jueza Jisela Yadel Reinoso Trujillo como consecuencia de una denuncia recibida sobre actuaciones irregulares, con las cuales pudo haber incrementado injustificadamente su patrimonio. Se estableció que la funcionaria reside en un lujoso inmueble que sobrepasa el poder adquisitivo de un juez de Primera Instancia.

▶ ANTEJUICIO CONTRA JUEZA CAROL PATRICIA FLORES

El pasado 30 de abril, la CICIG y el Ministerio Público, por medio de la Fiscalía Especial contra la Impunidad, presentaron una solicitud de antejuicio contra la jueza Carol Patricia Flores Polanco, con el fin de que se le retire la inmunidad y se le investigue por los posibles delitos de lavado de dinero u otros activos; enriquecimiento ilícito, e incumplimiento del deber de presentar declaración jurada patrimonial. Se estableció que la funcionaria reside en un lujoso inmueble que sobrepasa el poder adquisitivo de un juez de Primera Instancia.

▶ CONDENAS CASO MIGRACIÓN

El Juzgado Primero A de Mayor Riesgo condenó recientemente a Gloria Yulisma Franco Aguilar y a Pablo Alfonso Ralón Molina a 5 y 4 años de prisión conmutables, al hallarlos culpables de colaborar con una red que operaba en la Dirección General de Migración y en el Registro Nacional de las Personas, dedicada a extender pasaportes guatemaltecos con documentación falsa a extranjeros para ingresar, transitar y salir del territorio guatemalteco hacia otros países.

▶ CASO LAPOLA

El Juzgado A de Mayor Riesgo confirmó el pasado 20 de marzo la prisión preventiva a cuatro ex agentes sindicados de los delitos de ejecución extrajudicial y asociación ilícita, a quienes se les vincula con una estructura paralela dedicada al sicariato en la Policía Nacional Civil y en el Ministerio de Gobernación, la cual presuntamente estaba liderada por la ex directora policial Marlene Raquel Blanco Lapola (en libertad bajo fianza).

En una audiencia de revisión de medida de coerción, los ex policías Mártir García Hernández, Wilder Valdéz López, Lino Efrén García Castillo e Israel Chávez Chávez pretendían que se les otorgara la libertad con el pago de una fianza, como sucedió en el caso de Blanco Lapola, quien recobró su libertad luego de pagar Q200 mil.

▶ A JUICIO OCHO MILITARES

La Sala Primera de Apelaciones del ramo Penal resolvió enviar recientemente a juicio a ocho militares retirados, sindicados de planificar y ejecutar la sustracción de Q471.5 del Ministerio de la Defensa Nacional, de enero a diciembre de 2001. Posteriormente Walter Villatoro, juez Décimo de Instancia Penal emitió una nueva resolución con la orden de la Sala, ya que él decidió cerrar la causa penal en contra de los militares en septiembre del 2013.

El fallo de la Sala se deriva de un recurso de casación declarado con lugar por la Corte Suprema de Justicia, que ordenó a dicha Sala emitir una nueva resolución, que a su vez hizo lo mismo con el mencionado juzgado.

▶ CASO GUDY RIVERA

El pasado 18 de marzo se llevó a cabo la vista pública en la Corte de Constitucionalidad del amparo que presentó la CICIG por la resolución de la Corte Suprema de Justicia, que rechazó de entrada la solicitud de antejuicio contra el diputado Gudy Rivera, señalado de ejercer presiones en las pasadas elecciones de magistrados para la Corte Suprema de Justicia y salas de apelaciones. La CC está pendiente de resolver.

▶ RETIRAN INMUNIDAD A MAGISTRADO

Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia retiraron recientemente la inmunidad a Erick Gustavo Santiago de León, presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del ramo Civil de Quiché, para que sea investigado por pretender cobrar una comisión de unos Q10 millones a cambio de una resolución favorable para una empresa.

▶ BYRON VARGAS SOSA

El Tribunal Primero de Mayor Riesgo A condenó a 90 años de prisión a Byron Humberto Vargas Sosa, al hallarlo culpable del asesinato de las menores María Alejandra Girón Trigueros, Nancy Carolina Hichos Pérez y Silvia María Morales Rodas, hechos ocurridos el 20 de abril de 2008.

Los jueces Pablo Xitumul, Gerbi Sical y Laura Paredes encontraron suficiente prueba científica, documental, analítica y testimonial para condenar a Vargas Sosa. Este fue el segundo debate contra el acusado, ya que en el primero (2011) su defensa logró que una sala de Apelaciones anulara el fallo y ordenara repetirlo.

CASO LA LÍNEA

Resumen del caso

En mayo de 2014, la CICIG -en coordinación con la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) del Ministerio Público- inició una investigación al presumir que un grupo de importadores estaba involucrado en acciones de contrabando dentro de una red de tramitadores aduaneros para evadir el pago real de impuestos en las aduanas guatemaltecas.

La red proporcionaba a los importadores un número telefónico conocido como "La Línea" para realizar transacciones ilegales que permitieran el ingreso de mercadería a través de las aduanas.

La investigación determinó que la estructura estaba integrada por funcionarios públicos, empleados y personas particulares.

Estructura criminal (Etapa del proceso junio 2015)

Contralor del proceso

Juzgado Primero de Mayor Riesgo B, por solicitud de la CICIG y la FECI. Inicialmente conoció el caso el Juzgado Octavo de Primera Instancia Penal a cargo de la jueza Marta Sierra de Stalling a quien se presentó una solicitud de antejuicio por los delitos de cohecho pasivo y prevaricato.

01 Estructura externa superior

Juan Carlos Monzón Rojas, secretario privado de la Vicepresidencia
Salvador Estuardo González
Geovani Marroquín Navas (enlace entre las dos estructuras)

02 Estructura externa media

Osama Ezzat Azziz Aranki
Byron Antonio Izquierdo
Francisco Javier Ortíz Arriaga
Miguel Angel Lemus Aldana
Julio César Aldana Sosa
Julio Stuardo González De León
Herbeth Francisco Cabrera Castellanos
Mónica Patricia Jauregui

03 Mandos altos y medios de la SAT

Álvaro Omar Franco Chacón, jefe de la SAT
Carlos Enrique Muñoz Roldán, ex jefe de la SAT
Sebastián Herrera Carrera (jefe de Recursos Humanos de la SAT)
Anthony Segura Franco, Secretario General del Sindicato de la SAT
Karla Mireya Herrera España, Administradora de Aduana Central
Gustavo Adolfo Morales Pinzón, Jefe de División, Región Sur
Melvin Gudiel Alvarado, administrador
Julio Rogelio Robles Palma, Administrador de Puerto Quetzal

04 Vistas o técnicos de aduanas

Carlos Ixtuc Cuc
Adolfo Sebastián Batz
José Rolando Gil Monterroso
Hilda Marina Maldonado García
Juan Carlos Ávila Morán
Edgar Armando Sac Coyoy
Gustavo Adolfo Peña
Obdulio Horacio Barrios

Cifras

TOTAL CAPTURAS
28 personas.

ENVIADOS A PRISIÓN
22 sindicados.

MEDIDAS SUSTITUTIVAS
6 beneficiados.

DELITOS
2 (Asociación ilícita y defraudación aduanera).

PENDIENTES DE CAPTURA
19 personas, incluido Juan Carlos Monzón, ex secretario privado de la Vicepresidencia de la República (orden de captura internacional).

INVESTIGACIÓN
8 meses de seguimiento.

LLAMADAS INTERCEPTADAS
66 mil escuchas telefónicas.

COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS
6 mil registros de comunicación.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
4 meses.

APOYO POLICIAL
33 operativos / 24 allanamientos
50 patrullas y 250 oficiales.

CASO IGSS-PISA

Resumen del caso

El 2 de octubre de 2014, los integrantes de la Junta de Licitación y la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) aprobaron y avalaron un contrato que se adjudicó de manera irregular a la Droguería PISA, S.A., para proporcionar servicios de diálisis peritoneal para enfermos renales.

El contrato asciende a la suma de Q116.227.035 millones. A través de la investigación se determinó que presuntamente se cobró a PISA entre el 15% y 16% de comisión para otorgar el contrato.

Estructura criminal (Etapa del proceso junio 2015)

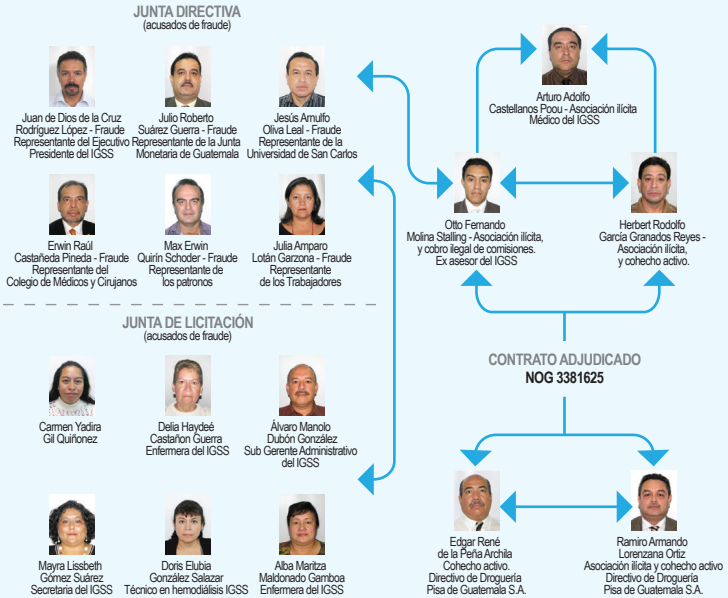

Cifras

TOTAL CAPTURAS
16

ENTREGA VOLUNTARIA
1

DELITOS
4 (fraude, asociación ilícita, cobro ilegal de comisiones y cohecho activo).

ALLANAMIENTOS
17 (Ciudad, Mixco, Amatitlán y San Lucas Sacatepéquez).

PATRULLAS
38 unidades .

PERSONAL DE LA POLICÍA
20 oficiales y 182 policías.

Contralor del proceso

Juzgado Sexto de Primera Instancia Penal.

CASO BUFETE DE LA IMPUNIDAD

Resumen del caso

A consecuencia de la investigación del caso "La Línea" se evidenció la existencia de una estructura criminal integrada por abogados que operan ofreciendo a sus usuarios servicios ilegales, con la promesa de utilizar todas sus influencias y conexiones con funcionarios judiciales para garantizar resultados favorables a cambio de una prestación económica.

Estructura criminal (Etapa del proceso junio 2015)

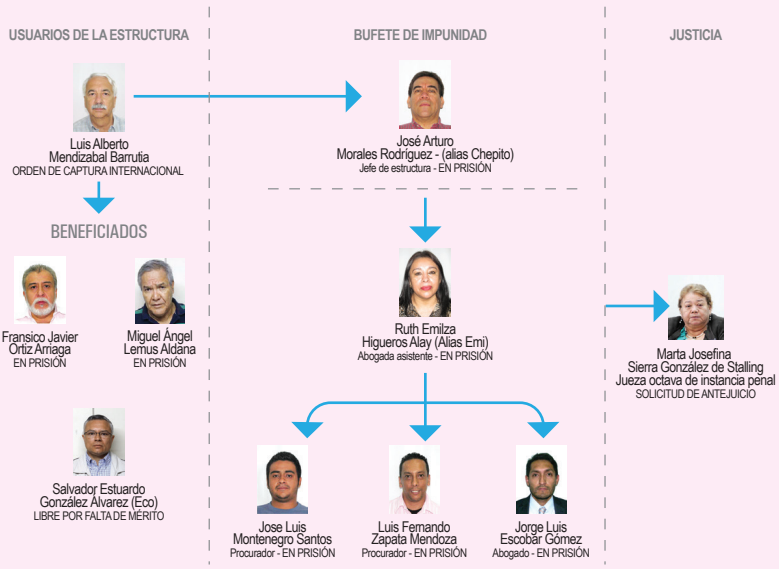

Cifras

TOTAL CAPTURAS
8 personas

ENVIADOS A PRISIÓN
7 sindicados

DELITOS
2 (Asociación ilícita y cohecho activo)

ALLANAMIENTOS
8 lugares

Contralor del proceso

Juzgado Undécimo de Primera Instancia Penal.

SECTORES ABOGAN POR ERRADICAR IMPUNIDAD EN EL PAÍS

Cómo se percibe la impunidad en el país fue uno de los temas discutidos por representantes de diversos sectores de la sociedad en el conversatorio: Fortalecimiento al sector justicia para la lucha contra la impunidad, realizado por la Fundación Esquipulas, la Fundación Friedrich Ebert Stiftung y el Instituto Centroamericano de Estudios para la Democracia Social.

Sandino Asturias
CEG

"La impunidad es una herramienta que ha servido a gobernantes y poderosos para salirse con la suya, y esto en medio de un contexto en el que se ha implementado un modelo de estado excluyente".

Mario Fuentes Destarac
Abogado Constitucionalista

"Impunidad supone una falta de castigo y éste está asociado con los atajos a la ley, al fraude de ley, la amnesia y la injusticia generalizada, y esto tiene que ver con la falta de coercibilidad de la ley en nuestro país, lo cual es ausencia de seguridad jurídica".

Irma-Alicia Velásquez
Antropóloga

"Si el sistema de justicia es débil, nos refleja ese rostro raquítico de la democracia que tenemos; para que realmente funcione el sistema de justicia en Guatemala, debe preguntarse ¿cuándo incluirán al resto de pueblos que comparte esta nación?".

Alvaro Castellanos Howell
Analista

"Los gobernados también nos favorecemos de la impunidad cuando se tiene un sistema débil porque por ejemplo, cuando incurrimos en una multa de tránsito, buscamos quien nos saque del problema. La democracia de nuestro país se está diluyendo, y eso se debe a que no hay un verdadero sistema de separación de poderes".

Edgar Gutiérrez
IPNUSAC

"Hay factores que perpetúan la impunidad y tienen que ver con elementos que se arraigan en la sociedad, que son costumbres y que se vuelven factores estructurales y culturales".

Alejandro Balsells
Abogado constitucionalista

"No existe una voluntad política para cambiar el sistema de impunidad, porque estamos complacidos de que el Estado siga siendo un estado delincuente; el sistema judicial está cooptado por intereses político-partidistas, y los ciudadanos estamos amenazados por estar sujetos a procesos penales fabricados por medio de un estado auténticamente delincuente".

Anabella Sibrián
Plataforma Internacional contra la Impunidad

"Percibimos la impunidad en la falta de persecución y enjuiciamiento de quienes han cometido o cometen crímenes o violaciones a los Derechos Humanos de las personas más vulnerables en esta sociedad, y los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos se manifiestan en la violación de los Derechos Humanos y en la presión a los operadores de justicia".

Phillip Chicola
Politólogo

"La justicia se ha convertido en una fuente de riqueza para operadores, jueces y diferentes personajes asociados a toda la cadena de la persecución penal y a la judicatura en el país; se sigue concibiendo al Estado y a la acción pública como un botín".

Anabella Morfin
Abogada Constitucionalista

"Tenemos que velar porque se recupere el fortalecimiento institucional del Organismo Judicial, y que las instituciones como el MP cumplan su función de velar por el cumplimiento de la ley".

EDITORIAL COMISIONADO

Iván Velásquez Gómez
Comisionado

COMISIONADO INSTA A CONTINUAR EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

(Discurso en el Congreso Ciudadanos contra la Corrupción).

"A principios de año insinuaba que era urgente que en Guatemala se creara un frente contra la corrupción que exigiera acciones concretas que pudiera enfrentar este flagelo; no imaginaba siquiera este formidable despertar ciudadano que recorre el país y ensaya un nuevo canto de esperanza.

Hemos insistido que para el fortalecimiento del Estado de Derecho es necesario construir ciudadanía, que hombres y mujeres se interesen en los asuntos del país, que participen en los grandes temas del Estado y esfuerzos como el que hoy se presentan van justamente en esa dirección.

La corrupción socava las bases democráticas del Estado de Derecho, impide que el Estado destine sus recursos a la inversión social y atienda las necesidades básicas de la población, y por otro lado debilita la institucionalidad, genera ingobernabilidad, propicia la inobservancia de normas, relaja la ética social, fomenta la cultura de la ilegalidad.

Por eso es tan importante la reacción ciudadana contra la corrupción; pero debe ser una reacción que a la vez que exige, propone. Que no se queda sólo en el plano de la propuesta sino que pasa al campo de la transformación; de las costumbres sociales que propician prácticas corruptas en el comportamiento ciudadano y su relación con el Estado. Naturalmente la responsabilidad del cambio les corresponde exclusivamente a los guatemaltecos, son ustedes quienes deciden cuál futuro desean construir.

Por nuestra parte, sólo un llamado y un compromiso: la invitación a que generen espacios de unidad, de trabajo conjunto de todos los sectores de la sociedad que deponiendo intereses egoístas luchen por la construcción de un mejor país para todos. Y nuestro compromiso, en el cumplimiento del mandato que se le ha otorgado a la CICIG, es continuar adelantando investigaciones serias, responsables y objetivas que permitan identificar, perseguir y desarticular estructuras criminales, sean cuales sean las personas que las integren, sin ocultar o proteger.

A lo anterior estamos comprometidos. En esa tarea estamos empeñados, aunque también debo decirlo con claridad: los tiempos de la investigación no siempre pueden satisfacer los tiempos de los reclamos sociales que exigen resultados inmediatos. En todo caso, pueden tener la certeza de que seguimos caminando con paso firme y seguro, dedicando todas las horas de nuestros días a contribuir con el país en la lucha contra la impunidad, razón de ser de nuestra existencia".

COMISIONADO REITERA COLABORACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DEL PAÍS

(Discurso luego que el Presidente de la República anunciara la solicitud que enviaría a la ONU para prorrogar mandato de la CICIG).

"La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala no debe ser considerada como un cuerpo externo, extraño al país, sino como un grupo de personas interesadas en contribuir, en apoyar y colaborar con las instituciones nacionales y con la sociedad de Guatemala en la construcción y fortalecimiento de sus instituciones; en el fortalecimiento de un Estado democrático de Derecho que responda a las necesidades del país, y a eso estamos dispuestos con esta nueva invitación que el señor Presidente de la República le hace a Naciones Unidas para que continúe contribuyendo a través de esta Comisión.

En ese propósito estamos dispuestos a entregar todo nuestro esfuerzo, toda nuestra dedicación, todo nuestro tiempo para colaborar con los guatemaltecos y esta insistencia debe ser permanente. Estamos dispuestos a colaborar en la consolidación de las instituciones que los guatemaltecos determinen. La evaluación de la Instancia de Modernización del Sector Justicia, en la que participaron varios sectores del país, tiene que servir para que construyamos conjuntamente una ruta en la que se nos indique en qué sectores y qué temáticas requieren de nuestra colaboración.

(...) Es una preocupación que la hemos expresado repetidamente de la necesidad de un sistema de justicia realmente independiente, y en qué medida es necesario introducir reformas legales e inclusive reformas constitucionales que permitan profundizar en la carrera judicial, que es una de las mayores posibilidades de construir una verdadera independencia en el sistema de justica.

(...) También hemos contribuido frente a la adopción de mecanismos de investigación, y promoción de reformas legislativas, las cuales han servido para combatir el crimen organizado, así como nuevas técnicas de investigación, las cuales han sido asimiladas por los compañeros del Ministerio Público, quienes trabajan hombro a hombro con la Comisión.

La Comisión se compromete con el Estado y con la sociedad de Guatemala a hacer todos los esfuerzos por la consolidación de sus instituciones; de ofrecer análisis coyunturales, como lo hacemos a través de los informes temáticos; de formular propuestas de reformas normativas, que permitan consolidar las instituciones.

Estamos al servicio del Estado y de la sociedad de Guatemala, y estamos cumpliendo y respondiendo a la confianza de los guatemaltecos.

NUESTRO MANDATO

El mandato de la CICIG, según lo establecido en el Acuerdo, está compuesto de tres objetivos principales:

01 La CICIG deberá investigar la existencia de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (CIACS) que cometen delitos que afectan a los derechos humanos fundamentales de los ciudadanos de Guatemala e identificar las estructuras de estos grupos ilegales (incluyendo sus vínculos con funcionarios del Estado), actividades, modalidades de operación y fuentes de financiación.

02 La CICIG deberá colaborar con el Estado en la desarticulación de los CIACS y promover la investigación, persecución penal y sanción de los delitos cometidos por sus integrantes.

03 La CICIG hará recomendaciones al Estado de Guatemala para la adopción de políticas públicas destinadas a erradicar los CIACS, incluyendo las reformas jurídicas e institucionales.

"La CICIG agradece las manifestaciones de respaldo a nuestro trabajo y permanencia en el país, provenientes de personas e instituciones de los diferentes sectores de la sociedad".

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Por qué la CICIG recomienda reformas a la legislación guatemalteca?

Como señala el Acuerdo de la creación de la CICIG, es parte de su mandato: "Recomendar al Estado la adopción de políticas públicas para erradicar los aparatos clandestinos y cuerpos ilegales de seguridad y prevenir su reaparición, incluyendo las reformas jurídicas e institucionales necesarias para este fin." En ese sentido, dentro de su componente de reforma institucional está la función de recomendar propuestas de reformas legales.

¿Por qué la CICIG tiene a su cargo sólo algunos casos y no la totalidad?

Porque el mandato de la CICIG no está dirigido a enfrentar la totalidad de los delitos que se cometen en Guatemala, sino a apoyar al Estado guatemalteco para enfrentar el fenómeno de los aparatos clandestinos y cuerpos ilegales de seguridad, los que por medio de delitos afectan los derechos de los guatemaltecos y que tienen capacidad para procurarse de impunidad.

¿Cuáles son las recomendaciones que ha hecho la CICIG en la modificación de las leyes guatemaltecas?

La CICIG ha presentado dos paquetes de reformas legislativas para el fortalecimiento de la investigación y persecución penal; además de apoyar otras iniciativas como la Ley de Extinción de Dominio, Ley que regula los servicios de la seguridad privada, la reforma policial, y en la creación de la Dirección Criminal de Investigación Criminal (DIGICRI), entre otras.

AUDIOS

Ahora en nuestra página web www.cicig.org podrá encontrar mensajes de audio con información sobre temas de justicia de interés general.

Síganos a través de nuestras redes sociales

Contacto: Apartado postal 934 A, Guatemala, Guatemala